

EL SANTUARIANO

NUMERO 149

Ferrol
URIBE ANGEL

Reconstituyente al 5% de hierro asimilable. Permite el tratamiento intenso por su gran tolerabilidad.



3. F.

SASTRERIA BOGOTA

La fuente de los mejores paños ingleses.

Sólo su nombre es garantía,
Sus clubs de vestidos son los que mejores garantías dan a Ud. No olvide que al comprar su club debe hacerlo a firmas responsables.

SASTRERIA BOGOTA

Palacé No. 285. - Tel. 18-99

Agente exclusivo para las poblaciones de Oriente,

SR. DN. LUCIANO VELASQUEZ

DEPURATIVO NEISSER

Prato y Co. Bogotá y Cúcuta

Insuperable para toda clase de enfermedades de la sangre.

En la exposición de Venezuela, en 1930, fue declarado por el Jurado Calificador, fuera de concurso y premiado con medalla de oro.



EL SANTUARIANO

Periódico mensual, Órgano de la Sociedad de Mejoras Públicas

Director: EUSEBIO M. GOMEZ R.

Admor. Dr. SIGIFREDO GOMEZ

Año XVI

El Santuario, Abril 30 de 1936.

Número 149.

Si no fuera porque más bien que pesimistas, somos católicos optimistas, desesperaríamos ante el espantoso mal que viene socabando tristemente la sociedad, conduciéndola a pasos gigantes-cos a la destrucción y completa ruina moral y material. Trata-mos de la **embriaguez**.

Muchos, muchísimos son los males morales y materiales que aquejan hoy a la sociedad, los que como buitres carnívoros la devoran y la desgarran, ocupando entre esos males un lugar muy primordial los fatídicos vicios de la embriaguez y la deshonesti-dad.

Queremos hablar del primero de estos males más bien para prevenir, que para curar. Y es que para curar este vicio se necesita de un gran carácter, que la embriaguez sabe arrebatarse a los hombres que a ella se entregan, y por consiguiente los hace incapaces de reaccionar, no obstante comprender que es su ruina moral y material.

Empero, como toda regla tiene

LA EMBRIAGUEZ

excepciones, hemos conocido hom-bres de gran carácter, que a pe-sar de haber estado completa-mente dominados por tan degrada-dante vicio, han sido capaces de sobreponerse, con esfuerzos ex-traordinarios por su puesto y con- vencidos de lo que dijo Dios a San Pablo: "Mi fuerza te basta" han pedido esas fuerzas y con ellas se han levantado. De esta clase de reformas pudimos con-templar, cuando há muchos años fundamos un importante Centro o Sociedad de Temperancia que con muy buenos frutos se estable-ció en varias poblaciones de An-tioquia.

No nos cansaremos de luchar contra tan degradante vicio, re-firiéndose al cual dice el Exce-lentísimo señor Antonio López Peláez, Obispo de Jaca, lo si-

guiente, que con mucho gusto prolijamos:

"Verdadera caja de Pandora es el alcoholismo, de donde han salido males sin cuento para el mundo; fuente de podredumbre física que de año en año aumenta los raudales amenazando en-volver en sus inmundas olas a la humanidad, y anegarla en un di-luvio más terrible que el de los días de Noé; foco de pestilencia moral de donde se difunden por doquiera pestíferas emanaciones que hacen irresistible la atmósfe-ra de la sociedad moderna y po-nen en peligro de contagio con tanta abundancia de dolencias espirituales a las almas mejor templadas; hidra de cien cabezas que abren sus monstruosas fauces para lanzar su cruel veneno sobre las mismas fuentes de la vida, nadie tiene derecho a con-templar impasible los males que causa".

Abramos los ojos y procuremos evitar la degeneración de la so-ciedad apartándola del licor.

E. M. G.

MATRIMONIO CIVIL, NO

Matrimonio civil, nó, porque este es un canon del partido anti-católico, cuyo lema es dar rienda suelta a las brutales pasiones, alojar el libertinaje y echar por tierra los elementos de la mora-lidad. Por eso los católicos debe-mos exclamar a voz en cuello: Matrimonio civil, nó...

Queremos el matrimonio cris-tiano, porque es el único estable-cido por Dios, el único que da la gracia a los casados, para vivir entre sí pacíficamente y crear hijos para el Cielo. Por supuesto que no queremos decir con esto que todos los hijos de matri-monio ilegítimo se condenen, porque es dogma de fé que Cris-to derramó su sangre por todos los hombres, pero es claro que

sí es más arriesgado para la pro-ble la falta de gracia en la con-cepción.

El matrimonio civil como dicen los Teólogos es un verdadero concubinato. Es una unión torpe que destruye la santidad de la familia, y por tanto, es contrario a la razón.

El matrimonio cristiano signi-fica la unión de Cristo con la I-glesia y es establecido por el Le-gislador Supremo y no por leyes humanas, que están sujetas a la corrupción y capricho de los le-gisladores.

Una vez efectuado el matrimo-nio cristiano, por el mutuo y li-bre consentimiento de los despo-sados y con las condiciones pres-

critas por la Iglesia, nadie, abso-lutamente nadie puede disolver-lo, porque lo que Dios unió, el hombre no puede separar. Esta es la doctrina de la Iglesia con-firmada por las santas Escrituras y por el Concilio Tridentino.

El matrimonio cristiano es gran sacramento, según la expresión de San Agustín.

Ignacio Giraldo R.

S. de M. P.—Contribuya usted el embellecimiento de su ciudad, haciendo blanquear y pintar el frente de su casa.

AMOR A MARIA

EFFECTOS DE LA DEVOCION A MARIA

(Continuación) seno de las aguas, pronto, des-

Atrás dijimos que son efectos de la devoción a María Santísima y de la invocación de su Santísimo Nombre, ciertas gracias extraordinarias que Ella concede para bien espiritual y temporal. El ejemplo siguiente es una de las pruebas de nuestro aserto. Oyelo con atención, querido lector, y aprende a invocar a María en todos los peligros de la vida.

Era el 23 de abril de 1.855. La barca que conducía a unos marinos por las riberas de la ciudad de Marsella, al sur de Francia, fué violentamente empujada por un viento fuerte hacia el Mar. Como consecuencia de esta tempestad, el hijo del patrón fué arrebatado por las aguas del mar Mediterráneo. Grandes esfuerzos hacían por salvar al pobrecito joven náufrago, pero todo en vano. Batallando con las embravecidas olas, en ciertos momentos lograban acercarse los de la barca al joven, y éste a los de la barca. Aquellos echaban cuerdas al joven para que se prendiera de ellas y se salvara. Medio desmayado el joven, no le alcanzaban las fuerzas para tomar las cuerdas. Ya hacía una hora que luchaba en medio de cruel desesperación. Al frente de aquel mar está el Santuario de Nuestra Señora de la Guardia, Patrona de los marineros. El joven divisa el Santuario y exclama: "Oh, María, mi buena Madre, no me dejes perecer! Tú eres mi Madre y yo soy tu hijo". Al pronunciar estas palabras, se hundió en el abismo. Estando sepultado el joven en el

después de hundirse, sintió que alguien lo tomaba de la mano y lo sacaba fuera. En este mismo momento, otro viento fuerte empujó la barca al punto donde se hallaba el joven; tomó las cuerdas y se salvó. Lo primero que hacen el joven y los marineros, es acudir al Santuario de Nuestra Señora. Los acompañaban los padres y los amigos del joven. Este se expresaba así ante la bella imagen de María: "Qué he hecho yo por vos, oh dulcísima María, para que tan milagrosamente me hayáis librado y salvado? Desde hoy, más que siempre y con mayor fervor de mi alma, me consagro a vuestros servicios para siempre". Sus padres, animados de los mismos sentimientos, derramaban lágrimas de júbilo y no se cansaban de dar gracias a María por tan extraordinario favor.

Santamente estaban impresionados todos por tal suceso, y muy especialmente los amigos y conocidos de la virtuosa familia del joven marino.

Ahora digamos: Si tan maternalmente se preocupa la Santísima Virgen María por conceder gracias temporales a sus devotos, qué no hará por la salvación de nuestras almas? Pues invoquemos a María, llenos de filial confianza en los eligros y tribulaciones de la vida; pero invoquémosla principalmente en las acometidas del enemigo común de nuestras almas.

(Gaceta del Medio Día).

Policarpo M. Gómez, Pbro.

VIDA DE SANTA MONICA

En Africa, en el pueblo de Tagaste colocó Dios la cuna de esta Santa, la cual nació en el año de 332; fué llamada Mónica. No ha llegado hasta nosotros el nombre de su padre, pero sí sabemos que su madre se llamaba Facunda. Gracias a los cuidados y desvelos de sus padres, que eran cristianos, y a la vigilancia de una antigua criada que le tenía mucho afecto, creció Mónica en el santo temor de Dios: era una verdadera azucena de pureza. Desde su infancia se pudo apreciar el grado eminente de santidad que había de alcanzar un

día. Aún era muy niña cuando ya salía de casa sola para ir a orar a la iglesia a riesgo de ser castigada a la vuelta. Algunas veces dejaba a sus compañeras de juegos y se la veía de rodillas al pié de un árbol. Por la noche se levantaba con frecuencia y rezaba las oraciones que su madre le había enseñado. Sin embargo, para hacerla más humilde y vigilante, permitió que cayese en una tentación de gula. Sus padres le habían encargado que fuese todos los días en compañía de una criada a buscar vino a la bodega para las comidas. Mónica

sentía cierta aversión al vino; pero por una de esas travesuras de muchas, se aprovechó de tal libertad para beber un traguito. Y como si no se hace caso de las cosas pequeñas se cae poco a poco en las grandes, veía que su repugnancia de día en día iba disminuyendo y se entregaba un poco más a la gula. Mas Dios veía sobre ella y para corregirla de este defecto se sirvió de la misma criada que era testigo y encubridora de su falta. Sucedió pues, que un día disputaron ambas, y la criada le echó en cara esta injuria. "Váyase, bebedora de vino puro". Mónica quedó corrida de vergüenza, reconociendo la fealdad de su falta y desde ese momento se corrigió para siempre. Este bochorno le sirvió para ser después más humilde y atenta en la mortificación y reprensión de sus gustos. Ojalá que su ejemplo pudiera servirnos de guía para corregirnos esforzadamente de todos nuestros defectos.

Su corazón se abrió también muy temprano al amor de los pobres, y para socorrerlos no perdonaba medio alguno; todo lo que tenía era para ellos hasta el pan que le servían a la mesa, pues en vez de comerlo lo guardaba en el pecho y luego se lo daba.

Toda la dicha era lavarles los pies y servirles en todo lo que le permitía su tierna edad. Por último descubriase en ella una dulzura y mansedumbre inalterables, virtudes que la veremos practicando hasta el heroísmo cuando llegó a ser esposa y madre.

(Continuará)

MUJER, BENDITA SEAS!

Así como la miel reside entre los pétalos de la flor, la dulzura reside en los labios de la mujer. Su aliento sea perfume que refresque las almas; su beso, corona para la inocencia, perdón para el arrepentido.

Mujeres: respetad vuestros labios y no se abran jamás para mentir... No les profanéis con risas impuras!; no los manchéis con el veneno de la calumnia!

Persistirían de este modo los calvarios? El hombre convertido, de hinojos a vuestras plantas, exclamaría al sentir el soplo del bien: Mujer, bendita seas!

Constant.

MEDALLA DE CIVISMO

La Sociedad de Mejoras Públicas, obrando de acuerdo con la mayor parte de los Centros culturales y sociales de la ciudad, ha tenido a bien adjudicarle en el presente año la Medalla de Civismo a nuestro Director, señor don Eusebio M. Gómez R. Hiriendo su natural modestia y muy a su pesar, publicamos su retrato y los siguientes documentos. Bien sabemos que por este motivo tendremos que oír la suave reprensión de don EUSEBIO, por tener que obrar en esta vez a espaldas suyas, pero no podemos prescindir, aun cuando sea en esta forma sencilla de tributarle este pálido homenaje.

El Administrador,
Sigifredo Gómez G.

D. EUSEBIO MARIA GOMEZ R.

Teniendo en cuenta elementales nociones de justicia, conocido el concepto de las organizaciones culturales y sociales de la ciudad y habida consideración de los grandes merecimientos que adornan al agraciado, la Sociedad de Mejoras Públicas ha tenido el buen sentido, el singular e indiscutible acierto de otorgar la Medalla de Civismo en el corriente año de 1936 al conocido y presente varón, orgullo de El Santuario, que responde al nombre de EUSEBIO MARIA GOMEZ. Director fundador de esta hoja periódica, no sería posible, ni viene al caso ahora, hacer un recuento pormenorizado de los invaluables e irremplazables servicios que a ella le ha prestado. A su decidida constancia, tenacidad, desprendimiento y abnegación se debe que EL SANTUARIANO haya podido subsistir, no importa el sinnúmero de dificultades que ha sido preciso vencer para asegurarle una larga vida, que traspasa ya los tres lustros.

Sencilla, tarea muy fácil debió ser la que hubieron de llevar a cabo las Entidades a quienes correspondió localizar la persona que por sus servicios prestados a la ciudad fuera la acreedora a tan señalado honor. Porque la vida diamantina de don Eusebio, transparente como una fuente y tersa como el cristal, se destaca con caracteres y lineamientos inconfundibles. Su meritoria y larga existencia ha sido un perenne y encendido canto al trabajo, a



DON EUSEBIO M. GOMEZ R.

la virtud y a todo aquello cuanto signifique un jalón de progreso para nuestra querida tierra y la de nuestros ancestros.

Distinguído pedagogo y gran educador, atildado periodista y escritor correcto y galano, sus grandes capacidades y múltiples conocimientos los ha dedicado por entero al servicio de El Santuario. Gran parte de su existencia la dedicó a la enseñanza y sabe Dios cuanto debe esta comarca a la paciente y benedictina labor de este mago de la educación. Sus claros talentos y el profundo conocimiento de la Pedagogía, le merecieron honrosos y muy merecidos ascensos en el ramo de Instrucción Pública.

De gran espíritu público, filántropo y caritativo, su nombre está vinculado a toda empresa que propenda al engrandecimiento de la patria chica o que comporte alguna mejora social. Ama a su pueblo con el entrañable amor que profesa un hijo a su madre y a lograr su progreso ha destinado los mejores días y las más bellas horas de su vida. Qué difícil será encontrar en El Santuario una empresa, junta, asociación, bien de carácter público, privado o religioso, a que no esté ligado don Eusebio! El Liceo de León XIII, la Sociedad de Mejoras Públicas, Sociedad de San Luis Gonzaga, Terciarios, etc., son instituciones que ilumina con sus conocimientos y dirige con la experiencia que le da una larga vida, grávida de virtudes y merecimientos. A las reuniones concurre con habitual diligencia, a pesar de su avanzada edad.

RESOLUCION NUMERO 68

La Sociedad de Mejoras Públicas de El Santuario,

CONSIDERANDO:

1º—Que el señor don EUSEBIO MARIA GOMEZ R., consagró los años más preciosos de su juventud al engrandecimiento moral y material de El Santuario, con todo el dinamismo característico de esa raza de titanes a que pertenece;

2º—Que el señor GOMEZ R., como eximio maestro supo muy bien educar la niñez y la juventud, sembrando en sus corazones la planta hermosa de la piedad y el amor a la virtud; y en sus inteligencias, verdaderos conocimientos científicos, basados siempre en la Verdad Eterna;

3º—Que como efecto de esta educación racional y eficiente, la Iglesia ha tenido y tiene aún sapientísimos defensores de la verdad católica; y el Estado, verdaderos ciudadanos que por su competencia y corrección han puesto muy en alto el nombre de El Santuario;

4º—Que no hay obra alguna en El Santuario, ya en el campo espiritual, ya en el material, a que no esté vinculado el nombre del señor EUSEBIO MARIA GOMEZ R.;

5º—Que la llama del patriotismo arde aún con la misma intensidad que inflamara su corazón de joven, a pesar de lo avanzado de su edad y de lo minado de su salud;

6º—Que es un deber imperativo de los pueblos, rasgar los velos de la indiferencia y hacer que aparezcan en el escenario de la gratitud, esas egregias figuras con todo el cortejo de sus excelsas virtudes, para recibir el homenaje merecido;

7º—Que la Sociedad de Mejo-

Mas como se trata de una simple nota de periódico, dejo para otra ocasión, que ya se presentará, el escribir algo a fondo, a la medida de mis capacidades, sobre la múltiple personalidad de don Eusebio. Básteme por hoy relieves la justicia del honor que se le discierne y proclamar que su vida debe ser imitada, si queremos que la sociedad se salve y que El Santuario siga adelante, siempre adelante.

F. G. G.

ras Públicas, al restablecer la "MEDALLA DE CIVISMO", quiso hacer justicia, poniéndola a brillar en el pecho de los que, como don EUSEBIO, llegasen al seno de la Sociedad con el voto unánime de los Centros autorizados para la escogencia de dicho candidato; y

8º—Que los Centros Pedagógicos y Culturales han querido, después de un estudio sereno, que el señor GOMEZ R., sea el agraciado con la MEDALLA DE CIVISMO, por razones que han expuesto en las bellísimas y encomiásticas resoluciones enviadas a la Secretaría de esta Sociedad,

RESUELVE:

1º—Dedicar al señor EUSEBIO MARIA GOMEZ R., en el año de 1936, la Medalla de Civismo como un tributo de admiración a sus meritisimas virtudes morales y cívicas; y a la vez como ferviente agradecimiento por el bien que ha reportado El Santuario, de sus labores desinteresadas y patrióticas;

2º—Desear para el señor GOMEZ R., que el Eterno lo conserve aún muchos años, para que el fruto de sus fatigas sea recogido íntegramente por él, para llevarlo como trofeo de sus glorias, al Dios que alegra su senectud; y

3º—Recomendarlo como modelo de patriotismo y religiosidad a las generaciones santuarianas que se levantan.

Sendas copias de esta Resolución serán enviadas al Honorable Concejo Municipal, a los Liceos Pedagógicos y de León XIII, al Centro "JOSE MARIA ZULUAGA", al Cuadro de Honor de la Sociedad de Mejoras Públicas, al Centro "Margarita Urrea" y a don Eusebio María Gómez R.

Dada en El Santuario, a 9 de marzo de 1936.

El Presidente,
Sigifredo Gómez G.

El Sub-Secretario,
Alberto Pineda G.

DEL CUADRO DE HONOR DE LA S. DE M. P.

"El Santuario, marzo 5 de 1936. Señor Presidente de la Sociedad de Mejoras Públicas.—La ciudad.

Es con positivo gusto como me refiero a su muy atenta nota de 2 de los corrientes, por medio de la cual, de una manera generosa solicita el candidato del Cuadro de Honor, para adjudicarle en el presente año la Medalla de Civismo.

El Cuadro de Honor que me cabe el honor de presidir, teniendo en cuenta los grandes e invaluable servicios que el benemérito ciudadano don EUSEBIO M. GOMEZ R., le ha prestado al Santuario desde su juventud, servicios que aún continúa pres-tándole, no obstante lo avanzado de su edad y lo quebrantado de su salud, no ha vacilado en considerar que este distinguido ciudadano es el merecedor en el presente año de la MEDALLA DE CIVISMO.

Respetuosamente,

Julia Pérez v. de Botero.
Presidenta".

"El Santuario, abril 18 de 1936. Señor Presidente de la Sociedad de Mejoras Públicas. La Ciudad.

El Cuadro de Honor de la Sociedad de Mejoras Públicas acusa a usted recibo de la Resolución N° 68, por medio de la cual esa honorable Sociedad honra al señor don EUSEBIO M. GOMEZ R., adjudicándole en el presente año la MEDALLA DE CIVISMO.

Al agradecer de una manera cordial el envío de tan hermosa Resolución, no puede menos de felicitar efusivamente a esa H. Sociedad, por la acertada designación del señor GOMEZ R., pues las socias del Cuadro de Honor, como todo santuariano, reconocen con gratitud los múltiples servicios que ha prestado a nuestra querida tierra y reciben de él un hermoso ejemplo de civismo, toda vez que a pesar de su avanzada edad y de su quebrantada salud, es de los primeros en trabajar siempre por el adelanto del Santuario. Por eso, el Cuadro de Honor de la Sociedad de Mejoras Públicas, gozará inmensamente viendo brillar en el pecho del señor GOMER R., la MEDALLA DE CIVISMO—1936.

Del señor Presidente muy respetuosamente,

Julia Pérez v de Botero.
Presidenta".

DEL LICEO PEDAGOGICO

"El Santuario, marzo 9 de 1936. Señor Presidente de la Sociedad de Mejoras Públicas.—En la ciudad.

Por su muy digno conducto y en contestación al atento oficio de esa H. Corporación, fechado el 2 de los corrientes, en el que solicita del Liceo Pedagógico se sirva enviar el candidato que, en su concepto deba ser condecorado con la "Medalla de Civismo"; envío a la H. Sociedad de Mejo-

ras Públicas, que usted tan acertadamente preside, la Resolución número 2, por la cual se le encarece que en el corriente año discierna esta distinción al distinguido ciudadano y muy digno socio de esa H. Corporación, señor don EUSEBIO M. GOMEZ R., quien en concepto de esta entidad, manifestado por el voto unánime de sus miembros, exceptuando el del H. Socio don Filemón Gómez, quien por delicadeza se abstuvo de votar, reúne las condiciones que se requieren para merecerla.

Del señor Presidente respetuoso servidor,

Arpidio Zuluaga G.
Vicepresidente del Liceo"

DEL CENTRO "MARGARITA URREA"

"Presidencia del Centro "Margarita Urrea".

El Santuario, marzo de 1936. Señor doctor don Sigifredo Gómez, Presidente de la H. Sociedad de Mejoras Públicas. E. S. M.

Con verdadero placer comunico a usted y por su conducto a la Sociedad que con tanto acierto preside, que el Centro "Margarita Urrea" espontanea y unánimemente lanzó como candidato para la "MEDALLA DE CIVISMO" al benemérito ciudadano don EUSEBIO M. GOMEZ R., arquetipo de patriotismo y quien a pesar de su quebrantada salud, trabaja con incansable afán y con entusiasmo juvenil por el engrandecimiento de nuestra tierra.

Del señor Presidente, muy respetuosamente,

Mercedes Pineda R."

RESOLUCION N° 2

El Liceo Pedagógico de El Santuario,

CONSIDERANDO:

Que la Sociedad de Mejoras Públicas, desde su fundación, estableció la "Medalla de Civismo", con la cual se condecora a los ciudadanos que se distinguen por su espíritu patriótico;

Que dicho candidato es nombrado por los distinguidos centros sociales y culturales que existen en la ciudad a petición de la H. Sociedad de Mejoras Públicas;

Que el señor don Eusebio M. Gómez R., ha sido iniciador de las exposiciones municipales, y a su entusiasmo jamás superado, se deben los resultados proficientes que año por año han dado;

Que con desinterés único ha sido el fundador y el sostenedor por su propia cuenta, de "El Ensayo", "El Aldeano", "El Moralizador", "El Santuario" y EL SANTUARIANO, periódicos que por lo interesante de los artículos y lo sano de sus ideas le han dado prestigio al Santuario y lo han colocado al nivel de las ciudades civilizadas;

Que asimismo fue el fundador del Liceo de León XIII y de la Biblioteca del mismo nombre, en donde sacian su sed intelectual las personas amantes de la cultura literaria; como también fué miembro fundador de la Sociedad de Mejoras Públicas, a la cual donó bondadosa y generosamente EL SANTUARIANO, órgano de esta Sociedad;

Que cuando el erario público careció de partida suficiente para la educación, don Eusebio fundó y sostuvo con recursos propios institutos encaminados a este fin y desde entonces no ha dejado de prestar sus invaluable servicios en este ramo, ya como Inspector Provincial, la como Director de la Escuela Urbana de Varones y del Colegio de San Luis y en fin, como profesor de este último, en donde plasmó más de un centenar de corazones que hoy le dan timbre de honor,

Que su página de servicios en la administración municipal ha sido fecunda, y como Presidente del Concejo tomó grandísimo empeño en la construcción de la Escuela Urbana de Varones, la cual goza de magníficas condiciones higiénicas y en donde actualmente se educan centenares de niños;

Que no existe en esta tierra obra de progreso moral, intelectual o material o la cual no esté estrechamente vinculado el nombre del señor Gómez y que no obstante su avanzada edad, es en la actualidad un luchador incansable en todo lo que tienda al bienestar de sus conciudadanos; y

Que, en fin, por mil y mil motivos más que sería prolijo enumerar y que son conocidos por toda la sociedad santuariana, cuyo voto afirmativo para este honor daría gustosa si se le solicitara,

RESUELVE:

1º—Saludar muy cordialmente a la H. Sociedad de Mejoras Públicas y a la vez felicitarla por la feliz idea al establecer la "Medalla de Civismo".

2º—Manifestarle que para cumplir con su voluntad, esta



DON RUFINO GOMEZ

Hijo meritísimo de El Santuario, distinguido institutor y pedagogo de mucho renombre, uno de los fundadores del muy conocido Colegio de San Luis, de esta ciudad. Transcurren los años y a medida que ellos pasan se hace más sensible la desaparición de este noble amigo, fervoroso creyente y gran caballero. Cúmplese ahora el décimo noveno aniversario de su muerte y con tal motivo EL SANTUARIANO y los numerosos discípulos y amigos que recibieron de él sabias y saludables enseñanzas, registran con sentimiento esta luctuosa fecha y elevan una plegaria por el eterno descanso de su alma.

Corporación ha estudiado detenidamente—entre los ciudadanos de espíritu público bien entendido— el candidato acreedor a la "Medalla de Civismo" en el presente año y llegó a la conclusión de que ninguno iguala al señor don EUSEBIO M^a GOMEZ M., en el cúmulo de virtudes cívicas que lo enaltecen;

3º—Manifestarle asimismo que todos los maestros verían con regocijo el que en el presente año fuera condecorado el señor GOMEZ con dicha Medalla como un explícito reconocimiento a sus exquisitas prendas domésticas, religiosas y cívicas; y

4º—Enviar copia de la presente al señor don Eusebio M. Gómez R., a la H. Sociedad de Mejoras Públicas, al H. Concejo Municipal y al Liceo de León XIII.

Dada en El Santuario, a los 7 días del mes de marzo de 1936.

El Vicepresidente,
Arpidio Zuluaga G.

La Secretaria,
Edelmira Gómez Z.

D. RUFINO GOMEZ

Diez y nueve años han transcurrido desde que la muerte cortó la preciosa existencia de nuestro querido maestro y dilecto amigo, don RUFINO GOMEZ, y su memoria permanece fresca en el corazón de sus discípulos agradecidos.

Fué don RUFINO el primer Director del Colegio de San Luis, donde desplegó sus excepcionales capacidades de organizador. En las aulas de tan benemérito plantel y bajo su acertada dirección, estudió, con sin igual aprovechamiento, toda una generación de muchachos santuarianos y de otros pueblos de la Provincia de Oriente, la mayor parte de los cuales ocupan hoy un lugar destacado entre los Sacerdotes y profesionales del Departamento.

Discípulos suyos fueron, entre otros muchos, los hoy Pbro. D. Miguel, D. Joaquín, D. Basilio y D. Alonso Giraldo; D. Carlos, D. Marcos y D. Jesús Antonio Gómez; D. Efraim y D. Eduardo Zuluaga; D. Ramón Arcila y el sabio y santo Jesuíta D. Pedro A. Gómez; los distinguidos médicos, doctores Carlos E. Zuluaga, Bernardo y Sigifredo Gómez; y los ilustrados abogados, doctores Pedro Claver y Clímaco Gómez, Rafael Ramírez Z., José Joaquín Zuluaga y Pablo E. Duque R.

Como un pálido homenaje de gratitud, consagramos este breve recuerdo en el luctuoso aniversario de su muerte, ocurrida el día 28 de abril de 1917.

Erre

Favor del Sr. Caído

Mi hijo Ramón, niño de 14 a 15 años, padeció durante dos años una terrible úlcera en una pierna. En balde se le aplicaron todos los remedios que los médicos le recetaban. La úlcera ya casi ocupaba todo el rededor de la pierna. En vista de lo ineficaces que fueron los remedios humanos, fué llevado el niño a Girardota a hacerle una visita al Señor Caído, a pedirle la salud, y desde entonces comenzó a mejorar y hoy está completamente alentado.

Hoy cumplimos la promesa de publicar este favor.

El Jardín, marzo de 1936.

María Josefa Gómez de G.

Consejos de Práctica Forense

I

(Para mis hijos abogados en el ejercicio de la profesión).

I.—No hacer, ni aceptar nunca, ni aconsejar por ningún motivo a los clientes, escrituras ficticias. Todas, aunque parezcan encaminadas a un buen fin, son malas, puesto que faltan a la verdad, y casi no hay ninguna que no produzca pleitos y funestas consecuencias. Una inmensa parte de los litigios que cursan en los Tribunales son ocasionados por escrituras simuladas.

II.—Ser sumamente activos, diligentes y cuidadosos en los negocios que se les encarguen, considerando que la actividad, el esmero y el estudio, suplen el talento y la vasta ilustración, y aún los aventajan muchas veces; al paso que la sabiduría y la inteligencia de Salomón de nada sirven a un Abogado moroso, que deja pasar los términos; descuida las pruebas, no aduce los argumentos, ni presenta los escritos oportunamente y se deja sorprender por la ligereza de cualquier rábula.

III.—Estudiar sin cesar las leyes que vayan saliendo, los escritos de los abogados eminentes, los procesos célebres, la jurisprudencia de la Corte y la doctrina de los expositores.

IV.—Tener cuidadosamente anotados los Códigos y las leyes con las disposiciones reformativas o derogatorias.

V.—Usar extrema cultura y gran respeto en todos los escritos que presenten ante los funcionarios del Poder Judicial. Los memoriales insultantes sólo sirven para desprestigiar al abogado, granjearle la mala voluntad de los juzgadores y perjudicar a los clientes.

VI.—No hablar a los Magistrados "sino en papel sellado o en audiencia pública". El abogado que aprovecha visitas o circunstancias casuales o que busca pretextos para hablarles privadamente de los pleitos que le interesan, ofenden al funcionario honrado, hace desleal competencia a la contraparte que no puede defenderse, y demuestra que no tiene confianza en su ciencia y en la razón y justicia de su causa, cuando se vale de ese medio y no se atiende tan sólo al correcto litigio.

VII.—Cuando haya que pedir a un juzgador revocación de sus



PBRO. D. AGUSTIN GOMEZ G.

Prestigiosa figura del Clero Antioqueño, hijo queridísimo de esta tierra que lo acata y admira. Espíritu de selección, dinámico y emprendedor, su obra espiritual es copiosa y tangibles las empresas que ha llevado a feliz término en las parroquias que han sido encomendadas a su diligente dirección y paternal solicitud. Alejandría, Envigado y Amagá conservan latente el recuerdo de este virtuoso, laborioso e ilustre Sacerdote, y ahora corresponde a la floreciente ciudad de El Peñol, a donde ha sido destinado por el Superior Eclesiástico, la rectoría espiritual de este esclarecido levita. Con ocasión de haberse cumplido en el presente mes el vigésimo aniversario de su ordenación Sacerdotal, el Padre Agustín ha sido muy felicitado. Al sinnúmero de atenciones de que ha sido objeto, quiere EL SANTUARIANO agregar las suyas muy fervientes y sinceras, a la vez que le es especialmente grato formular vehementes votos porque su labor sea fecunda y abundante la cosecha en la nueva parroquia que ha sido encomendada a su sabia y acertada dirección.

propias providencias, hacerlo con grande acatamiento y prudencia, y si abundan razones jurídicas, han de exponerse de modo que no deslumbren, porque la luz hiera y ofusca, y que no aparezcan enrostrando un error, porque eso duele, sino con suave claridad, haciendo entrever apenas algunas de las más poderosas, a fin de que el juzgador las descubra, la aproveche y la haga valer como argumentación suya, propia para revocar sin pena su propia providencia.

VIII.—Tener contento al cliente cuanto sea posible, para lo cual basta estarle informando

PBRO. D. AGUSTIN GOMEZ G.

El día 8 de los corrientes se cumplieron veinte años de haber recibido las sagradas órdenes Sacerdotales, de manos del Excelentísimo señor Dr. Manuel José Cayzedo, nuestro respetado y querido amigo, Pbro. don Agustín Gómez G., quien con extraordinario celo y singular acierto ha desempeñado su sagrado Ministerio.

EL SANTUARIANO aprovecha esta feliz ocasión para rendir un homenaje de simpatía y gratitud al querido Padre Agustín, generoso protector de nuestra empresa, y para desearle muchos años de vida para gloria de Dios y honor de esta tierra que lo cuenta entre sus hijos ilustres.

constantemente y antes de que él pregunte, sobre el estado de su asunto. Cuando el cliente llegue al bufete, queda muy satisfecho, si antes de averiguar por sus negocios, ya el abogado le está mostrando los escritos que ha hecho o va a presentar, el estudio que está haciendo, etc., como si no tuviera otros pleitos.

Adolfo León Gómez

(Continuará).

LUCTUOSAS

Adán Serna Z.

Por una circunstancia ajena a nuestra voluntad, no se dió en el número anterior de nuestra revista, la infausta noticia de la muerte de nuestro apreciado amigo y conterráneo, don ADAN SERNA Z., ocurrida en la ciudad de Armenia (C), en donde hacía varios años tenía el asiento de sus negocios.

Murió ADAN rodeado de toda clase de auxilios y después de haberse preparado convenientemente para la marcha a la eternidad. Esta circunstancia no deja de ser un consuelo para toda su apreciable familia y para quienes nos contamos en el número de sus amigos.

A su padre, el correcto ciudadano don Heraclio Serna, a sus hermanos y a su familia toda, le enviamos nuestra voz de pesar y les ofrecemos las oraciones por el descanso del alma del noble amigo ADAN.

Doña Sixta Zuluaga de Pineda

Después de una larga y penosa enfermedad, que soportó con resignación cristiana, devolvió su

INFORMACIONES VARIAS

Nuevos dignatarios de la S. de M. P.

En su última sesión ordinaria, la Sociedad de Mejoras Públicas hizo la elección de dignatarios para el nuevo período, así:

Presidente, don Ramón E. Gómez S.; Vicepresidente 1º, don Luis Norberto Gómez G.; Vicepresidente 2º, don Roberto Jiménez Botero. Secretario y Sub-Secretario, respectivamente, don Arpidio Zuluaga G., y don Alberto Pineda G.

Señorita Flora Zuluaga Botero

Esta apreciable y virtuosa señorita, quien en otros días desempeñó a contentamiento general la dirección de la Escuela Rural del Valle de María, ha sido reintegrada al puesto, con lo cual la Dirección de Educación Pública ha cumplido con un elemental deber de justicia.

Por sus magníficas cualidades y virtudes, la señorita ZULUAGA BOTERO se hizo acreedora al cariño de todos los vecinos del Valle, quienes hoy ven con verdadero placer su llegada y satisfechos así sus anhelos.

—La distinguida señorita Esther Botero ha sido promovida a la dirección de la Escuela Rural Alternada de "El Salto" de este Distrito. La felicitamos.

—Inspectores principal y suplente de la Escuela del Valle de María fueron nombrados los señores don Francisco Jaramillo U., y don Ramón E. Gómez S., respectivamente.

Festividades religiosas

Las Reverendas Hermanas Salesianas celebraron con todo esplendor, el domingo último, el día del gran taumaturgo San Juan Bosco, cuya canonización tuvo lugar el 1º de abril de 1934.

Con el refinado gusto que caracteriza a las Hermanas Salesianas fué decorado tanto el templo parroquial, como la Capilla de San Antonio. Los distintos desfiles verificados por las alumnas del Colegio de María Auxiliadora, resultaron majestuosos, imponentes.

La cátedra sagrada estuvo a cargo de los distinguidos Pbro. don Joaquín Giraldo R., y don Abel de J. Díaz, quienes con la unción que les es peculiar, cantaron de una manera brillante las glorias de San Juan Bosco, que tantos devotos tiene en esta ciudad y en el mundo entero.

De una manera cordial y respetuosa felicitamos a las Reverendas Hermanas Salesianas por el feliz éxito obtenido.

REMITIDO

EL TELEGRAFISTA

Con este modesto nombre se denomina un empleado, que consume los mejores años de su existencia en una humilde Oficina, al pie de un aparato que sirve para transmitir y recibir así los faustos, como los infaustos acontecimientos, o mejor, para dar noticia de ellos.

Ese humilde servidor público muchas veces mal comprendido y peor remunerado, es sin lugar a duda, quien goza entre el gremio de empleados de menos prerrogativas.

Mientras otros se llevan una vida muelle, holgazana, el pobre empleado del telégrafo tiene que permanecer esclavo en su oficina. Para los empleados de otros ramos, existen vacaciones; para el telegrafista nada, pero ni siquiera los días clásicos de la Patria, durante los cuales tiene precisamente que recibir largas circulares y protocolarios mensajes.

En una de sus crónicas, estampó la señorita María Arroyave Z., las siguientes, bien trazadas líneas, que yo prohijo:

"Qué grande es la incomprendida misión del telegrafista! Desconocido y olvidado de todos. él comparte los pesares, los dolores, los goces, el progreso, la miseria de la humanidad; él en-

alma al Creador el día 4 de los corrientes, la virtuosa señora doña SIXTA ZULUAGA DE PINEDA.

Para su esposo e hijos enviamos nuestra más sentida expresión de pesar.

Aniversario

El martes último se cumplió el primer luctuoso aniversario de la muerte de la respetable y bondadosa matrona santuariana, doña DOLORES VILLEGAS v. DE GOMEZ. Con tal motivo se celebraron en la Iglesia Parroquial, solemnes honras fúnebres.

Renovamos nuestro pésame a toda la honorable familia de doña DOLORES, especialmente a su hijo, Pbro. D. Carlos Gómez V., y a su nieto, nuestro bondadoso amigo don José Vicente Gómez S.

MANUEL RAMIREZ Y SU SRA.,

Agradecen de una manera cordial las manifestaciones de pesar que por medio de visitas, tarjetas y telegramas han recibido con motivo de la muerte de su hermana

RITA RAMIREZ.

juga espiritualmente la última lágrima del que agoniza y recoge su último suspiro; él acompaña al caminante, siente la miseria de la viuda y de los huérfanos; su espíritu revolotea en torno de los hospitales, vela junto a la camita del niño enfermo, participa de la nostalgia de los ausentes, siente supremas emociones con el adelanto y las glorias de su patria, porque su alma abraza en alto grado ese nobilísimo sentimiento, saluda al que viene y dice un adiós al que se va; en una palabra, goza con la alegría y sufre con la tristeza humanas".

Seamos más comprensivos de su misión y hagámosle justicia.

El Santuario, abril de 1936.

Marco A. Hernández A.

Correspondencia con nuestros favorecedores

Dr. Tiberio Yepes G.—Medellín.—Siempre ha mostrado Ud. ser uno de nuestros más entusiastas favorecedores. Estamos muy agradecidos de su valioso contingente.

Señorita María Zuluaga.—Carmen de Viboral.—Recibimos el valor de la suscripción por un año. Con muchísimo gusto continuaremos rotulándole nuestra revista.

Dr. Pedro Claver Gómez.—Medellín.—Agradecemos su óbolo para EL SANTUARIANO.

Don Pedro Claver Aristizábal.—Medellín.—Hemos recibido su nuevo, apreciable contingente para nuestra revista. Su carta, impregnada del más vivo patriotismo, nos estimula para continuar la brega. Muchísimas gracias.

Don Baudilio Gómez L.—Nariño.—Desearíamos saber si ha continuado recibiendo puntualmente nuestra revista. Esperamos que haya mejorado de su quebrantada salud.

(Continuará)

EL JABON LUCERO

ha constituido un sorprendente resultado en el aseo doméstico, para la limpieza de mosaicos, lavamanos, utensilios de cocina, etc., y está en uso en todos los hogares y establecimientos de Medellín.

Su precio está al alcance de todos, pues una pastilla grande apenas vale 10 ventavos. Para los menudeadores deja muy buen beneficio y es de fácil venta.

Solicítese en Medellín en la COMPANIA UNIDA DE JABONES, o en el Almacén de los señores ANGEL E. & CIA.

INFORMACION SOCIAL

“ALMA PORTEÑA” de Buenaventura, ha reproducido el artículo “La Buena y la Mala Prensa”, que publicamos en el número 147 de nuestra revista. Le expresamos los más cordiales agradecimientos.

—DESPUES de varios días de permanencia en la ciudad, en donde estuvo visitando a sus familiares, regresó a Girardot, nuestro estimado amigo don José E. Duque S.

—PARA SEGOVIA en viaje de negocios, siguió el señor Estanislao Zuluaga V.

—DE SU VIAJE de paseo por Santiago, regresaron nuestro estimado amigo y colaborador, don Luis Norberto Gómez y su señorita hija Lola.

—PROCEDENTE del Peñol, nos visitó nuestro querido amigo, el joven Pbro. don Damián Ramírez.

—DE PASO PARA COCORNA nos tocó saludar a nuestro amigo don Manuel Serna V.

—NOMBRADO ALCALDE de San Carlos, siguió para dicha población, nuestro personal amigo don José M. Duque O. Lo acompañó como Secretario, el señor Román Zuluaga G.

—PRACTICANDO visita oficial en las Escuelas Urbanas de esta cabecera, estuvo la semana próxima pasada, el señor don Pedro Alejandrino Aguilar.

—PROCEDENTE de Aquitania, estuvo visitando su familia, el señor Jorge Arturo Gómez G.

—PARA CISNEROS siguió el señor Arturo Aristizábal G.

—PROCEDENTE de Cocorná nos visitó el virtuoso Sacerdote don Justiniano Gómez R.

—TAMBIEN nos visitó, procedente de Rionegro, el Pbro. don Ismael de J. Muñoz.

—SIGUIO PARA COCORNA, nuestro estimado amigo don Eusebio Ramírez S.

—REGRESARON del Quindío los señores Juan Esteban, Francisco y Luis E. Jiménez. Los saludamos.

—NOS VISITARON, procedentes de Medellín, nuestros amigos don Salvador Zuluaga y don José Vicente Gómez.

—PROCEDENTE de Cocorná nos visitó nuestro amigo, señor Daniel Ocampo.

—DESPUES de varios años de ausencia, regresó a la ciudad, procedente del Departamento de Caldas, el joven Ignacio Jiménez. Lo saludamos.

EXCELENTISIMO SEÑOR DR. DON JUAN MANUEL GONZALEZ A.

Tuvimos la grata sorpresa y el honor de saludar al Excelentísimo y Reverendísimo Señor Dr. Don Juan Manuel González Arbeláez, quien por breves momentos estuvo visitando nuestra ciudad, la semana próxima pasada.

Motivos de gratitud tenemos para con el Excelentísimo Señor Dr. González, quien ha sido deferentísimo para con El Santuario.

Que viva muchos años para gloria de Dios y bien de la Patria.

—EL MARTES ULTIMO siguió para la vecina población del Peñol, nuestro respetado y querido amigo, Pbro. don Agustín Gómez G., quien va a desempeñar el Curato de aquella importante Parroquia, en reemplazo del Pbro. don José M. Gómez, quien ha pasado a la de Guarne.

Que no olvide el Padre Agustín que las columnas de nuestra revista están incondicionalmente a sus órdenes.

—REGRESO al Carmen la señora doña Teresa Martínez de M.

—SALUDO de cordial, atenta y respetuosa bienvenida, presentamos al virtuoso y distinguido Sacerdote don Abel de J. Díaz, quien después de haber permanecido durante varios meses en la vecina población de Cocorná, ha vuelto a ejercer nuevamente su sagrado Ministerio entre nosotros.

El Santuario le profesa al R. P. Díaz, por muchos títulos, extraordinario cariño y por lo mismo, su presencia en esta Parroquia es motivo de sincero regocijo.

—DESDE HACE varios días siguió para la región del Quindío, en viaje de paseo, el muy apreciable joven don Efraim Hoyos S. Que tenga un viaje sin ninguna clase de contratiempos.

—CON MOTIVO de la gravedad de su señor padre, nuestro amigo don Clodoveo Gómez, se encuentra en la ciudad, procedente de Bogotá, el R. H. Francisco Luis Gómez, S. J. Atentamente lo saludamos, a la vez que formulamos los más fervientes votos por la mejoría de don Clodoveo.

—DE PASO PARA SAN FRANCISCO nos tocó saludar al señor Pbro. don Román Giraldo, Cura de aquella Vice-Parroquia.

—INTERINAMENTE y mien-

tras dura la licencia concedida al titular, fué nombrado Cura Párroco de Guatapé, nuestro amigo, Pbro. don Marcos Gómez, quien siguió para dicha población.

—NUESTRO querido amigo, el maestro José Jesús Ramírez, quien estuvo postrado durante varios días, debido a una cruel enfermedad, ya se encuentra completamente repuesto, lo que celebramos positivamente.

—ENFERMOS: Muy grave continúa nuestro amigo don Clodoveo Gómez. Don Marciano Zuluaga, continúa bastante mal de salud. Hacemos votos porque mejoren.

—HAN entrado en franca mejoría la apreciable señora doña Isabel Pineda v. de Aristizábal y el señor don Miguel Rodríguez.

—TAMBIEN ha mejorado la señora doña Filomena Gómez de Zuluaga.

—DE PASO para Cocorná nos fué muy placentero estrechar la mano de nuestro estimado amigo don Hernán Carvajal M., quien se ha encargado de la Alcaldía de aquella población.

—EN VIAJE de regreso, siguieron para Aquitania y Agua Linda, los señores don Román Zuluaga y don Demetrio Gómez.

—DESDE hace varios días se encuentra en la ciudad la señora doña Aurora Cano de Gómez y la señorita Marina Mesa R., procedentes de Medellín. Les presentamos nuestro atento saludo y les deseamos una grata estadía entre nosotros.

ULTIMAMENTE nos han visitado: de Medellín, el doctor Marco A. Zapata y los señores Vicente Pérez Restrepo, J. Emilio, Gabriel y Antonio J. Escobar; de La Ceja, las señoritas Inés, Mariela e Isabel Angel, Helena Carmona B., Odila Arango, Cecilia Arango, Marta Maya U., y Cecilia Vélez; de Rionegro, la señorita Blanca Montoya.

—REGRESO a Prado, nuestro querido amigo, el Pbro. don Carlos Gómez V.

Semana Santa

Debido al celo y entusiasmo del señor Cura Párroco, en este año no dejaron que desear los festivales de Semana Santa, durante la cual reinó completo orden.

Una vez más ha mostrado El Santuario su acendrada religiosidad.

Felicitemos al señor Cura.



JARABE INDIANO

REUMATICOS:

Si queréis obtener una pronta y definitiva curación de esta terrible enfermedad, tomad el JARABE INDIANO, famoso producto de los Laboratorios Prato & Co. de Bogotá, irremplazable en el tratamiento del reumatismo en todas sus manifestaciones

Agente exclusivo para Antioquia:

MIGUEL M. GOMEZ G.

Edificio Córdoba-Pieza No. 10.

Apartado Nacional 292 -- Apartado Aéreo 759.

De venta en la "Botica de los Isazas". Tel. 258.

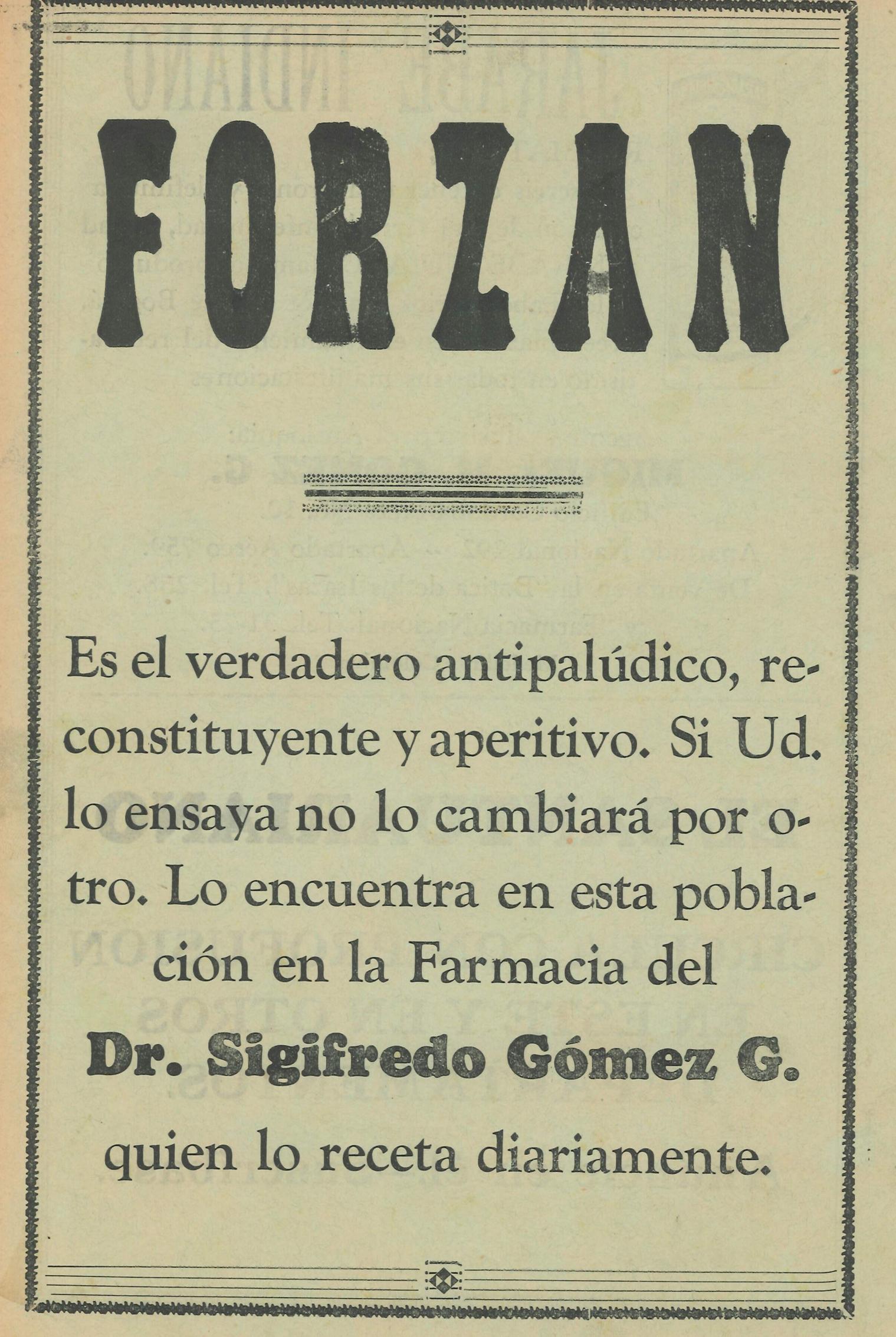
y "Farmacia Nacional. Tel. 31-75.

Medellín - Colombia

EL SANTUARIANO

CIRCULA CON PROFUSION
EN ESTE Y EN OTROS
DEPARTAMENTOS.

Anuncie en él.—Suscríbase.



FORZAN

Es el verdadero antipalúdico, reconstituyente y aperitivo. Si Ud. lo ensaya no lo cambiará por otro. Lo encuentra en esta población en la Farmacia del

Dr. Sigifredo Gómez G.

quien lo receta diariamente.